

Fondo de Asistencia a los Propietarios de Viviendas de Pensilvania

¡Muy pronto!

A Pensilvania se le han asignado 350 millones de dólares a través del Fondo de Asistencia a los Propietarios de Viviendas (HAF, por sus siglas en inglés) federal para ayudar a los propietarios de viviendas atrasados en el pago de sus hipotecas y otros gastos relacionados con la vivienda debido a la pandemia. La Agencia de Financiamiento de Viviendas de Pensilvania (PHFA) ha sido designada por la legislatura estatal para administrar este programa en la mancomunidad. En este momento, la PHFA está trabajando en el desarrollo del programa HAF de Pensilvania, que deberá ser aprobado por el Departamento del Tesoro de EE. UU. antes de que pueda entrar en funcionamiento. El programa de Pensilvania incluirá un portal de solicitudes en línea y para teléfonos móviles. Los solicitantes podrán presentar la solicitud y la documentación requerida a través de la aplicación en línea o podrán contar con la ayuda de una agencia de asesoramiento externa para ese proceso. Prevemos que el programa de Pensilvania estará disponible en otoño.

Recibir notificaciones

Inscríbase para recibir información actualizada sobre la ayuda financiera que se pondrá a disposición a través del Fondo de Asistencia a los Propietarios de Viviendas de Pensilvania a medida que los detalles estén disponibles.

Dado que PHFA aún está desarrollando el plan PAHAF, y si usted es propietario de una vivienda y necesita asistencia inmediata, lo alentamos a que se comunique con su administrador para explorar opciones de mitigación de pérdidas que pueden brindar una solución más inmediata.

Las actualizaciones del 24 de agosto de 2021 en la sección Nuevas actualizaciones tienen más información sobre la mitigación de pérdidas.

Sobre el programa

En el marco del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) federal de 2021, a Pensilvania se le asignaron 350 millones de dólares del Fondo de Asistencia a los Propietarios de Viviendas (HAF). Este dinero se utilizará para ayudar a los propietarios de viviendas afectados por la pandemia de coronavirus a evitar la morosidad hipotecaria, el impago, la ejecución hipotecaria, la pérdida de servicios públicos o de energía en el hogar y el desplazamiento. Esta ayuda financiera está destinada a los propietarios de viviendas que se enfrentan a dificultades financieras después del 21 de enero de 2020. La PHFA está trabajando actualmente en el desarrollo de nuestro plan HAF de Pensilvania para presentarlo al Departamento del Tesoro de EE. UU. para su aprobación. Visite esta página web con frecuencia para ver las actualizaciones y la adición de nuevos recursos a medida que estén disponibles.

Preguntas frecuentes

Esta [Hoja de preguntas y respuestas](#) se actualizará con frecuencia a medida que surjan nuevas preguntas. Nuestro objetivo es compartir las respuestas que necesita de manera oportuna.

Información adicional

Se proporcionará más información en esta página web una vez que el programa esté abierto a las solicitudes. Compruebe regularmente las actualizaciones.